ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CASA DE CAMPO S.A. CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2015

En el cantón Samborondón, a los 28 días del mes de enero de 2015, a las once horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Kotización Residencias de Tornero (Tornero III) manzana I, solar 12-13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INMOBILIARIA CASA DE CAMPO S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que es: UNO) La compañía SAN GUILLERMO S.A., debidamente representada por el señor ingeniero Iván Xavier Baquerizo Alvarado, Gerente de la misma, propietaria de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.40) cada una, pagadas en un 100.00% de su valor nominal y con derecho a 1.999 votos; DOS) la compañía DURBAN PROPERTIES INC., debidamente representada por su apoderado, AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.40) cada una, pagadas en un 100.00% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. No asiste a la sesión el Comisarió Principal de la Sociedad. Actúa como Presidente de la sesión el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, residente de la compañía y actúa como Secretario de la sesión el economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800.00 A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta General de Accionistas en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: ------

- El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía,

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2014:

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las
Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2014
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día,
que dice:
5 Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014;
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por
UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que la utilidad obtenida, luego de las deducciones que por ley
deben realizarse, sea mantenida en la compañía.
El Presidente procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:
6 Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2015; y,
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por
UNANIMIDAD de votos RESUELVE: No contratar Auditoría Externa por no ser requisito legal.
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del
día, que dice:
6 Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el periodo de 1 año, al Ec. José
Estanislao Chaglia Avecilla como Comisario Principal de la compañía;
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por
UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Reelegir como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año,
al Ec. José Estanislao Chaglia Avecilla
Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente
de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta
sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán
incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por
ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General,
Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2014; poder del Ab. Enrique Augusto Tamariz
Amador; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva No
habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta
Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por
UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de
Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes
F) p. San Guillermo S.A., Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvaradø, Gerente (Accionista) F) P. Durban
Properties Inc., Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, Apoderado (Accionista); Ing. Jaime Alberto Granados
Mutis, Presidente De La Junta; F) Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Secretario De La Junta – Gerente
General,
Es igual a su original. Lo certifico.
\mathcal{A}_{a}

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo Secretario de la Junta – Gerente General